
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA
15 DE MAYO DE 2006**

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión ordinaria a las 12:30 horas del lunes día 15 de mayo de 2006.

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
DELGADO	MARTÍN	Jordi
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M ^a Belén
HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
MARTINEZ	ABELLA	Fernando
ORRO	ARCAY	Alfonso
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
VARELA	GARCÍA	Francisco Alberto

Estudiantes

RÍO	FERNÁNDEZ	Daniel Andrés
VÁZQUEZ	SOTELO	Adrián

Personal de Administración y Servicios

ROEL	VILAS	M ^a Pilar
------	-------	----------------------

EXCUSAN SU ASISTENCIA LOS SRES:

COLOMINAS	EZPONDA	Ignasi
-----------	---------	--------

Preside la Sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

1) Aprobación de Actas

El profesor Fernando Martínez propone matizar su intervención al respecto de la publicidad de las encuestas, dejando clara su opinión a favor de fomentar su difusión.

Se aprueba el acta de la sesión del 14 de febrero de 2006 con la modificación propuesta.

2) Informe del director

El director informa sobre la estancia de tres días del Comité de Evaluación Externa en la Escuela. Según le informó el Presidente del Comité, llevaron a cabo su trabajo en óptimas condiciones.

Informa además de que el POD de la Escuela está finalizado. El profesor Jordi Delgado pregunta acerca del criterio para asignación de grupos que se ha seguido para el caso de IT3. El director le indica que éste ha sido el habitual, consistente en calcular los grupos que corresponden en función del número de estudiantes matriculados y el resultado someterlo a aprobación de la Junta de Escuela. Posteriormente es el Vicerrector de Profesorado quien decide.

Se comunica, además, que el periódico La Voz de Galicia ha publicado un reportaje en el que se reflejaban las carreras “hueso” del sistema Universitario Gallego, detallando el número de años utilizados (en valor medio) para su finalización. Aparecían en el reportaje las carreras de Caminos, Arquitectura e Industriales, y los datos manejados por el periodista no eran homogéneos. Mientras que en Caminos e Industriales se incluía el Proyecto Fin de Carrera, en Arquitectura la duración que éste suponía no se tenía en cuenta. Para Caminos el no considerar el Proyecto Fin de Carrera supondría pasar de 8,31 años a 7,58. Este dato le ha sido facilitado al periódico para que lo tenga en cuenta y así rectifique su error.

El Director comunica la buena noticia del reciente nacimiento de Carlos, hijo del profesor Ricardo Juncosa.

Además informa sobre el éxito (a nivel nacional e internacional) que están teniendo la Tesis doctorales leídas en la Escuela en los últimos meses. Felicita, en este sentido a los profesores Luis Cea, Luis Cueto y Margarita Novales.

Se felicita, asimismo, al profesor Fermín Navarrina que ha recibido la Medalla al Mérito Profesional del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El director informa acerca de las quejas recibidas sobre la fiesta celebrada por los estudiantes durante el día 11 de mayo en la Escuela. Los actos de la mañana se desarrollaron con total normalidad, sin embargo por la noche hubo algún incidente y, además, el estado de la Escuela a la mañana siguiente (en cuanto a limpieza se refiere) era bastante lamentable. Considera que es necesario tomar las medidas oportunas para que los incidentes no vuelvan a repetirse, además de someter a aprobación de los Órganos de Escuela correspondientes la procedencia de su celebración.

El profesor Jordi Delgado propone no volver a autorizar su celebración, no sólo por una cuestión del estado de limpieza de la Escuela, sino también por una cuestión de seguridad. Algunos de los episodios que tuvieron lugar el pasado día (la colocación de elementos de papel en las astas de las banderas) pueden llegar a suponer un problema de seguridad con la consiguiente cuestión sobre la responsabilidad.

El director le recuerda que durante la celebración de la fiesta se encuentran disponibles los miembros de la seguridad privada de la universidad, además de la seguridad propia que contratan los organizadores. Sin embargo, acepta que estos actos son motivo de discusión en Comisión Permanente y así, propone someterlos a su aprobación el curso que viene, ya que no hay previsto ningún otro en lo que queda de este curso.

Con respecto a la evolución presupuestaria se indica que la dirección no ha emitido todavía los habituales informes por un problema detectado en la aplicación Sorolla y que tiene que ver con la incorporación de créditos del año 2005. En cuanto esté resuelto este problema se emitirán los correspondientes informes económicos.

Se informa sobre una reunión que tuvo lugar para debatir el tema de los nuevos Grados y Posgrados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En dicha reunión, a la que asistió Alberto Varela, se comentaron de forma oficiosa temas sobre fechas y datos de la Guía y protocolo para la propuesta de Máster y Posgrados que se publicará en breve. Se recordó que no existen límites al número de posgrados que cada universidad puede proponer para el curso 2007/2008 insistiéndose en la conveniencia de que la petición no sea masiva.

El profesor Jordi Delgado se interesa por la reunión y solicita que, cuando que aparezca una convocatoria de ese tipo, se difunda la información al profesorado de la escuela. Considera además que es conveniente definir, como medida profiláctica, un posgrado con competencias profesionales.

El director recuerda la dificultad que ello supone al no conocer los detalles del Grado. Opina que lo más adecuado es participar en la comisión que los directores de centros que imparten Ingeniería de Caminos y Obras Públicas proponen formar para debatir estos temas, aunque ello no garantice que universidades como Santiago de Compostela realicen propuestas al margen de los acuerdos tomados por la comisión. Insiste en que la única forma de actuar ahora mismo es estar en las reuniones de directores e informarse lo mejor posible para poder opinar con conocimiento.

Se comunica a la Comisión el deseo de algunos profesores de impartir asignaturas optativas de la titulación de Ingenieros de Caminos en inglés. En principio, no parece existir ningún impedimento legal al respecto, sin embargo se considera apropiado establecer, en una posterior reunión de la Comisión, un punto del orden del día para su debate.

El profesor Luis Romera indica que algunos estudiantes y profesores que han disfrutado de estancias en universidades extranjeras han constatado que se trata de una práctica relativamente habitual. Las consultas realizadas al rectorado han resultado satisfactorias. La única condición establecida al respecto es la de que la asignatura pertenezca al grupo de optativas. En caso de que se trate de una asignatura troncal existe la obligación de establecer una duplicidad en la docencia (castellano/gallego y otro idioma)

Por último se informa a la Comisión de que el Foro de Empleo que ha tenido lugar en los días anteriores ha sido un rotundo éxito. Las empresas participantes (que este año se ha limitado a las que son miembros de la Fundación de la Ingeniería Civil) han mostrado su satisfacción frente a la iniciativa. El próximo año se pretende abrir la participación a cualquier empresa del ámbito de la Ingeniería Civil interesada constituyéndose así una Feria de Empleo.

A continuación se someterá a aprobación la normativa de Estancia en Prácticas, reglamento de Proyecto Técnico y reglamento de Proyecto Fin de Carrera cuya modificación ha sido motivada por la necesidad de dar cabida a los estudiantes de Obras Públicas.

3) Propuesta normativa de Estancia en Prácticas

El estudiante Daniel del Río propone que el establecimiento del orden de estudiantes para la adjudicación de las estancias sea mixto (teniendo en cuenta no sólo el expediente, tal y como propone la nueva normativa, sino también que se

tenga en cuenta el número de créditos aprobados, criterio utilizado en exclusividad hasta el momento).

La dirección somete a aprobación de la Normativa de Estancia en Prácticas manteniendo el criterio exclusivo de expediente académico. Si en años sucesivos se concluye que no es un criterio adecuado puede volver a modificarse.

La Comisión aprueba así la Normativa por unanimidad.

4) Propuesta reglamento Proyecto Técnico.

El profesor Luis Esteban Romera, Jefe de Estudios de la Escuela, expone la problemática de esta asignatura, "Proyecto Técnico", que aparece expresamente recogida en el plan de estudio de Ingeniería de Caminos, y, sin embargo, no se refleja en el de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Como parece adecuado que los estudiantes de Obras Públicas puedan optar a su realización, se ha procedido a incluirla en la oferta general de asignaturas de libre elección de la universidad en forma de tres asignaturas de 4 créditos (Proyecto Técnico 1) + 4 créditos (Proyecto Técnico 2) + 2 créditos (Proyecto Técnico 3).

Se plantea, en la redacción de la propuesta de Reglamento de Proyecto Técnico, la inclusión en el apartado de "Matrícula" de la siguiente cláusula: "Podrán matricularse de PT aquellos estudiantes de Ingeniería de Caminos *que se matriculen de las últimas asignaturas para acabar la carrera, o bien* que reúnan los siguientes requisitos:" / "Podrán matricularse de PT aquellos estudiantes de Ingeniería Técnica de Obras Públicas *que se matriculen de las últimas asignaturas para acabar la carrera, o bien* que reúnan los siguientes requisitos:"

Con esta modificación se somete a aprobación el reglamento de Proyecto Técnico. La Comisión lo aprueba por unanimidad.

5) Propuesta reglamento Proyecto Fin de Carrera.

El director informa de que así como no se han recibido enmiendas que afecten a las propuestas de reglamento de Estancia en Prácticas y Proyecto Técnico, sí las ha habido respecto del reglamento de Proyecto Fin de Carrera. Como desde la dirección se considera que éstas son oportunas se propone retirar el punto 4 del orden del día posponiendo así la aprobación del mencionado reglamento a la

siguiente reunión de la Comisión. Se propone, asimismo, la creación de una subcomisión encargada de su redacción. Los miembros que se designan para formar parte de ella son:

- Manuel Casteleiro Maldonado
- Luis Esteban Romera
- Belén González Fonteboa
- Pedro Sánchez Tamayo
- Alfonso Orro Arcay
- Pilar Roel

Se aprueba la formación de la subcomisión y el aplazamiento de la presentación a la Comisión Permanente del reglamento de Proyecto Fin de Carrera.

6) Turno abierto de palabras.

El profesor Fernando Martínez se interesa por el progreso de las obras de ejecución de despachos. El director le informa de que avanzan, aunque no todo lo rápido que sería deseable.

Advierte además, el profesor Fernando Martínez, sobre los problemas eléctricos de la escuela que ahora afectan, en las aulas, al correcto funcionamiento de los ordenadores.

El director recuerda la petición reiterada que la Escuela realiza al rectorado sobre la necesidad de una auditoría eléctrica.

La Sra. Pilar Roel informa sobre la migración del sistema de gestión bibliotecaria que se estará realizando hasta el 9 de junio y que puede causar algún que otro problema.

La sesión ordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 13:00 horas del martes 15 de mayo de 2006.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Belén González Fonteboa
Secretaria Académica